

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO REMONS TRANSPORT S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 25 de marzo de 2018, a las 10H30 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Quito en la Cooperativa Santo Tomas Calle E2G Nro. S54-113 Parroquia Guamaní, con la presencia de los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO REMONS TRANSPORT S.A.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
REVELO LARA GUIDO FABIAN	\$ 498.00	48%
CALERO VENEGAS KEVIN PATRICIO	\$ 500.00	50%
ZABALA ZABALA LUIS ERNESTO	\$ 1.00	1%
MASAPANTA MEDINA JORGE FABIAN	\$ 1.00	1%
TOTAL	\$ 1.000,00	100%

Quienes aceptan a celebrar de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017;
4. Aprobación de la reserva legal.

Aceptando el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo el Presidente Calero Venegas Kevin Patricio y actúa como secretaria la señora Macías Roldan Martha Viviana.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el Señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

- 1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2017;**

Leído el informe del Gerente General, Revelo Lara Guido Fabian de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF; y,

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, emitidos conforme a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017;

En relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2017 arroja una utilidad neta de USD \$36,20.

4. Aprobación de la reserva legal

Mediante la junta de socios por unanimidad, resuelve la apropiación de la Reserva Legal tal como lo menciona el Art. 297 de la ley de Compañías.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

Tratando el orden del día se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 12:30 am y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente, el Gerente General y demás socios que certifica, el lugar y fecha indicada.



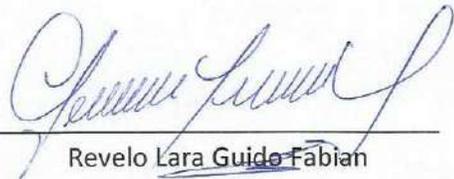
Calero Venegas Kevin Patricio

PRESIDENTE



Cristina Cubero

SECRETARIA



Revelo Lara Guido Fabian

GERENTE GENERAL